

JAVIER EDUARDO FLOREZ GONZALEZ JEFE DIV. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SECCIONAL BUCARAMANGA, GLADYS ELENA QUINTERO RUEDA, GESTOR II, en calidad de Supervisores de la Orden de Compra No 100159, del 23 nov 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	OC 100159	Fecha de suscripción:	23/11/2022
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Agencia de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT o CC contratista	900.229.503-2		
Valor del contrato:	\$ 293.340.642,80	Plazo del contrato:	6 meses y 27 días
Fecha de acta inicio:	(01/12/2022)	Fecha de terminación inicial:	(27/06/2023)
Garantía de Cumplimiento No.	3494490-6 23/11/2022	Aseguradora:	SURAMERICANA
Fecha aprobación garantía:	29/11/2022	NIT aseguradora:	890.903.607-9
CDP:	3222/41.526.089,41 123/\$251.434.836,80	Fecha CDP:	04/11/2022 02/01/2023
CRP:	26122 \$41.526.089,4 123 \$251.434.836,80	Fecha CRP:	23 /11/2022 02/01/2023
Modificaciones contractuales:	N/A (cuando aplique) Identificar cada una de las modificaciones, su numeración y breve descripción de cada modificación.		
Valor de la adición del contrato:	N/A (Valor)	Valor final del contrato:	N/A (Valor)
Prórroga:	(días o meses)	Fecha de terminación del contrato:	(Fecha)
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	JAVIER EDUARDO FLOREZ GONZALEZ, Jefe División Administrativa y Financiera (A); / GLADYS ELENA QUINTERO RUEDA Gestor II, oficio 104000201 1398 del 23 noviembre 2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
Póliza 3494490-6	SURAMERICANA SA.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% \$58.668.129	23/11/2022	27/12/2023
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15% \$44.001.097	23/11/2022	27/06/2026

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplida	Valor	
7143	30/12/22	41.526.089,40	11/01/2023	41.526.089,40	251.434.836,80
7285	08/02/23	41.467.152,98	9/02/2023	41.467.152,98	209.967.683,82
7507	10/03/23	38.677.688,54	13/03/2023	38.677.688,54	171.289.995,28
7749	17/04/23	39.975.843,99	24/04/2023	39.975.843,99	131.314.151,29
7854	05/05/23	42.618.344,11	23/05/2023	42.618.344,11	88.695.807,18
8117	13/07/23	44.258.789,94	20/06/2023	44.258.789,94	44.437.017,24
8216	05/07/23	34.293.127,46	26/07/2023	34.293.127,46	10.143.889,78
Valor total facturado:		282.817.036,42	Totales:	282.817.036,42	10.143.889,78

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por certificación de ingresos y retenciones del aplicativo SIIF, expedida el 3 de agosto 2023

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$ 293.340.642,80
Valor total ejecutado:	\$ 282.817.036,42
Valor total facturado:	\$ 282.817.036,42
Valor total pagado:	\$ 282.817.036,42
Valor pendiente de pago al contratista:	\$ 0,00
Saldo a favor de la DIAN:	\$10.143.889,78

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1 dic-22	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Recibido a satisfacción servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, en las sedes de la Dian Seccional Bucaramanga, diciembre 2022	14,16
2 ene-23	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Recibido a satisfacción servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, en las sedes de la Dian Seccional Bucaramanga, enero 2023	28,29
3 feb-23	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Recibido a satisfacción servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, en las sedes de la Dian Seccional Bucaramanga, febrero 2023	41,48
4 mar-23	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Recibido a satisfacción servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, en las sedes de la Dian Seccional Bucaramanga, marzo 2023	55,11
5 abr-23	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Recibido a satisfacción servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, sedes Dian Seccional Bucaramanga, abril 2023	69,63
6 May-23	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Recibido a satisfacción servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, sedes Dian Seccional Bucaramanga, mayo 2023	84,72
7 jun-23	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Servicio integral de aseo y cafetería, en las cuatro sedes de la Dian Seccional Bucaramanga	Recibido a satisfacción servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, sedes Dian Seccional Bucaramanga, en el periodo del 1 al 27 de junio 2023	96,41

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

(No se presentaron novedades o situaciones anormales)

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El (23/11/2022) se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El (1/12/2022) se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la

Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.

- El (1/12/2022) se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El (1/12/2022) se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
- (incluir otras actividades realizadas durante el periodo)

7. Llamadas de atención al contratista:

- No se presentaron llamadas de atención al contratista

8. Actas suscritas con el contratista:

- El (1/12/2022) se suscribió acta de reunión en la que participaron por la Dian y en calidad de Supervisores de la Orden de compra Javier Eduardo Florez Gonzalez, Jefe División Administrativa y Financiera (A); / Gladys Elena Quintero Gestor II, por parte de la empresa Servicio De Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional Outsourcing Seasin Limitada y **Yenny Marcela Barajas Barajas**, en su calidad de Gerente de la Empresa con el fin de acordar actividades propias de la ejecución de la orden de compra.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones que se relaciona a continuación, expedidas por (CP CARMEN CECILIA GUERRERO) en su calidad de revisor fiscal, en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Certificación	Fecha	Nombre	Cargo
1	2/12/2022	CP CARMEN CECILIA GUERRERO	Revisor Fiscal
2	2/02/2023	CP CARMEN CECILIA GUERRERO	Revisor Fiscal
3	2/03/2023	CP CARMEN CECILIA GUERRERO	Revisor Fiscal
4	3/04/2023	CP CARMEN CECILIA GUERRERO	Revisor Fiscal
5	3/05/2023	CP CARMEN CECILIA GUERRERO	Revisor Fiscal
6	2/06/2023	CP CARMEN CECILIA GUERRERO	Revisor Fiscal
7	4/07/2023	CP CARMEN CECILIA GUERRERO	Revisor Fiscal

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante (indicar los meses o años en que se verificaron los aportes)

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Responsable:
Tratamiento implementado:	El (fecha) el (contratista o Supervisor) (acción implementada)
Observaciones:	El riesgo (si o no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.
Riesgo 2:	Responsable:
Tratamiento implementado:	El (fecha) el (contratista o Supervisor) (acción implementada)
Observaciones:	El riesgo (si o no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.
Riesgo 3:	Responsable:
Tratamiento implementado:	El (fecha) el (contratista o Supervisor) (acción implementada)
Observaciones:	El riesgo (si o no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.
Riesgo 4:	Responsable:
Tratamiento implementado:	El (fecha) el (contratista o Supervisor) (acción implementada)

Observaciones:	El riesgo (si o no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 5:		Responsable:	
Tratamiento implementado:	El (fecha) el (contratista o Supervisor) (acción implementada)		
Observaciones:	El riesgo (si o no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

11. Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato (no) se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato

12. Verificación de incentivos:

1. NO APLICA

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, dando cumplimiento a los convenios establecido por la entidad, en lo referente al manejo y disposición final de luminarias, baterías, electrónicos, tóner y cartuchos de impresoras, papel, cartón, plásticos, entre otras

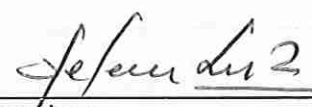
14. Observaciones

(ninguna)

En constancia, se firma en se firma en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de agosto de 2023



SUPERVISOR
JAVIER EDUARDO FLOREZ
GONZALEZ
Jefe Div. Administrativa y Financiera (A)
Seccional Bucaramanga
Supervisor de la OC 100159



Supervisor:
GLADYS ELENA QUINTERO RUEDA
Gesto II - Div. Administrativa Y Financiera
Seccional Bucaramanga
Designado con oficio No. (104000201 1398)
de fecha (23/11/2022)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	08/05/2015	26/10/2016	Versión inicial
2	27/10/2016	05/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	06/04/2017	31/10/2019	Se inactiva documento por solicitud del dueño del proceso
4	23/12/2022		Se activa este documento con la versión 3 de la cartilla CT-ADF-0109. Se elimina la Plantilla Informe Final de Supervisión.

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos